

Acta del Sorteo

Presidente

D. Fermín Ochoa

Judice

D. Matías Saiz

Concejales

D. Aurelio Manteón

P. Cipriano Maramba

D. Juan Bealegón

Secretario

D. Cipriano Gaudete

En el lugar de Abarrua a catorce en
 force de Febrero de mil novecientos nueve
 reunido el Ayuntamiento compuesto de los señores
 se expusieron al margen, el Sr. Alcalde
 presidente manifestó la conveniencia que el
 objeto de la sesión era proceder al sorteo de los
 mos que deben tomar parte en el segundo del al
 toamiento rectificado, y siendo las siete de la
 mañana, abiertas las puertas del local, el Sr.
 Presidente dispuso que por el ifuesito secreto
 se diese lectura en alta voz como lo usapan,
 al alistamiento de mosos del reemplazo del pre
 sente año, tal cual ha sido rectificado, conve
 niendo que a los artículos contenidos en el Capítulo
 VII de la Ley de 21 de Octubre de 1896 que tratan de
 nites, que seguidamente se procediera al acto pre
 liminar del sorteo. Al efecto, el referido secretario
 presentó seis papeletas iguales escribiendo en
 cada una el nombre y apellidos de los mosos
 alistados.

En otros papeletas iguales entre si, e iden
 ticas a las anteriores escribió con letras los
 seis números que han de aplicarse a dichos
 mosos desde el primero hasta el último su
 cesivamente.

Preparados dos globos con seis bolas cada
 uno, y colocados estos sobre la mesa, el Sr.
 Presidente leyó el nombre del moso número
 uno del alistamiento, introduciendo la pape
 leta en que aquel estaba escrito, en una de
 las bolas, y esta en el globo destinado para
 los nombres. El Concejal D. Cipriano Maramba
 designado al efecto, leyó el número seis intro
 duciendo la papeleta en una de las bolas y
 esta en el globo destinado para los números,
 continuándose las operaciones por el mismo orde

hasta quedar en ambos afijos igual número de los
los que los números y números se desisten en
los papeletas.

Por número de esta localidad llamado Ricardo del
vota A. A. y Fortinista de la Marina, que no ya
son de la edad de diez años, entienda al sorteo, y des
pues de remanidas las bolas en los afijos, una de las
niños saca una de las bolas, que contiene el nombre, la
entrega al Regidor; el otro niño saca otra de las bolas
que contiene los números, entregándola al Presidente.
El Regidor saca la papeleta que contiene el nombre,
leyéndola en voz alta; el presidente saca entregada el
número y lo leyó del mismo modo.

Por este mismo orden se ha ejecutado la extracción de
las demás bolas dando el resultado siguiente

Cipriano Oria Herrer	uno
Luciano Carreras Regaret	cinco
Lorenzo Montalvo Barviti	dos
Guillermo López Herrer	cuatro
Fernando Arceles Boverari	seis
Benaristo Ros Ochoa	tres

El Concejal nombrando por el presidente, forma
una lista de extracción por orden de número al
lado del nombre que ha caído en suerte a cada
interesado.

Examinadas y vistas las papeletas por los interes
dos del Ayuntamiento, por los interesados que lo so
licitaron, se han conservado unidas las correspondientes
a cada uno hasta la terminación del sorteo que se
ha verificado con toda formalidad y exactitud, sin
que haya habido reclamación ni protesta alguna.

Terminada la operación el Sr. Presidente aliponso
se diere lectura al acta recabando tres Copias y remi
tiéndolas en el preciso término de tres días al del
sorteo, al Presidente de la Comisión mixta (artículo
16 de la ley) consignándose al fin la lista de extrac

ción que firmen los tres que se expresan al un
gen con el secretario que certifica

Lista de extracción que se cita

<u>Nombres</u>	<u>Numero por orden cronológico que los ha sucedido en muerte</u>
Ripariano Oria Mbarier	uno
Lorenzo Maulon Barri	dos
Rosario Ros Ocho	tres
Guillermo Lopez Mbarier	cuatro
Luciano Cambra Repert	cinco
Leonardo Arceona Odruvoren	seis

Permiso de

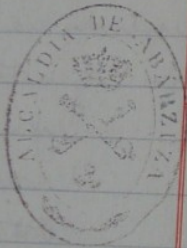
José Maulon

cuatro Gaim

Juan Beorlegui

Epifanio Onanig

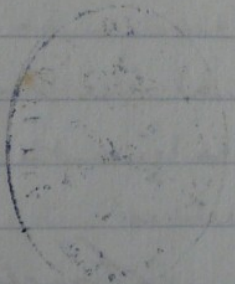
Peterson Santolaban



Por el lugar de Abarruzo, si estorace de Yelero de mil novecientos nueve reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria como día señalado al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y aprobada el acta de la sesión anterior se acordó por unanimidad lo siguiente.

- 1º Que por las extruigas leña de la variedad en los montes, los cuales se disponga el Ayuntamiento bajo los sueltos correspondiente.
- 2º Que un cinco que se encuentra caído en la esquina del monte de granuberría se subaste bajo el tipo de cinco por las, el cual tendría sobre cinco cargas de leña, todo tiempo de ocho días para extraerlo cup auto se subasta tendría maniana a los ocho de su maniana.

Por los nobres más el nuto de que tratar se dio por terminado la sesión levantándose la presente acta que firman los comparecientes, de que certificar



En el lugar de Asturias a ventena de
Febrero de mil novecientos nueve. unido el
Ayuntamiento municipal, y juntamente con el
povo ordinario como día señalado al efecto
bajo la presidencia del 1º Concejal D. Manuel
Montesinos concurra del propietario se acordó
lo siguiente

- 1º Que respecto de la tierra que se encuentra en
el monte que los montes, el guarda vea lo que
may trabaje éste, se pida.
- 2º Que para salir a la comisión de tutela para tra-
tar el asunto del personal se designa a D. An-
tonio Murarrin.
- 3º Que se informe a la Inspección Municipal respecto de
la explotación de los pozos que se ha hecho en terreno
comunal, y si D. Manuel Pérez se cree lesionado sea
mandado correspondiente.

Con lo cual se dio por terminada la sesión de
la cual se levantó la presente acta que firmo
de que certifico



Atsclmo Morales

Eugenio Urmanag

Juan Beorlegui

Amato Ortega

Eugenio Pascual

Bibiano Martinez Jodor Aguirre

Atsclmo Poy

Bernardine Echeverria

Petito Santisteban